15

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 28 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00156/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMC/026/2020 de fecha 20 de enero de 2020, signado por la Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa en la Magdalena Contreras, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/2667/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios 3813/3066
Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier, Alcaldesa en Magdalena Contreras.

LPML

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 0011862
FECHA 29-01-20
HORA 11:00
RECIBIÓ Lus

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LA MAGDALENA CONTRERAS
ALCALDÍA
2018-2021

ALCALDÍA

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Alcaldía La Magdalena Contreras
Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.
AMC/026/2020.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl No. 185
Esq. San Antonio Abad, 3er. Piso
Col. Tránsito, alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06820
P R E S E N T E.

Por medio de la presente en atención y seguimiento al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/193.2/2019, mediante el cual remite punto de acuerdo en el cual se exhorta a las personas titulares de las alcaldías de La Magdalena Conteras, Azcapotzalco, etc., a crear una sinergia con el Gobierno de la Ciudad de México en pro de generar buenos resultados para el programa "si al desarme, si a la paz", para juntos seguir construyendo las condiciones necesarias para la seguridad de todas las personas de la ciudad de México.

Por lo cual, hago de su conocimiento que el programa señalado se llevó a cabo durante el período del 3 al 7 de junio de 2019, en el Quiosco de San Nicolás Totolapan, asi como en el atrio de la iglesia de La Magdalena frente al mercado turístico; brindándose el apoyo necesario por parte de esta Alcaldía, se anexa evidencia fotográfica del mencionado evento.

Sin más de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER
ALCALDESA EN LA MAGDALENA CONTRERAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
28 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 12:15

c.c.p. LIC. XIMENA ZENTENO MUCIÑO. – Oficina de Jefatura de Alcaldía
c.c.p. LIC. FERNANDA HERNANDEZ MARTINEZ. – Coordinadora de Control de Gestión. Volante de Control AMC/OJA/771/2019
*MCGA.mmzb
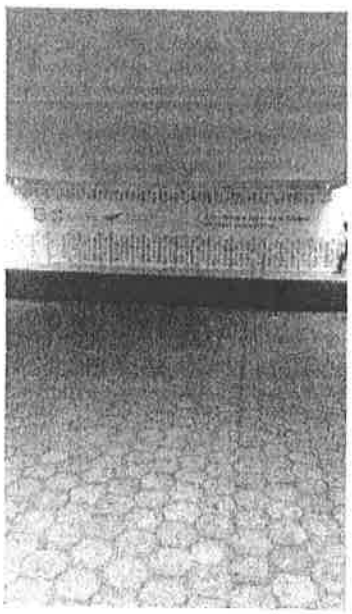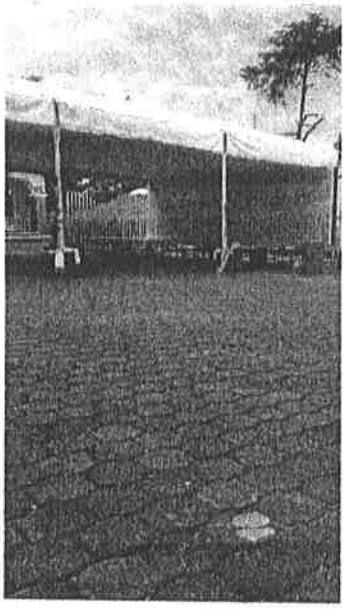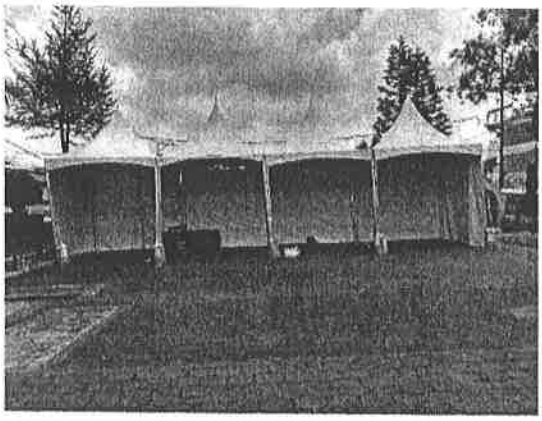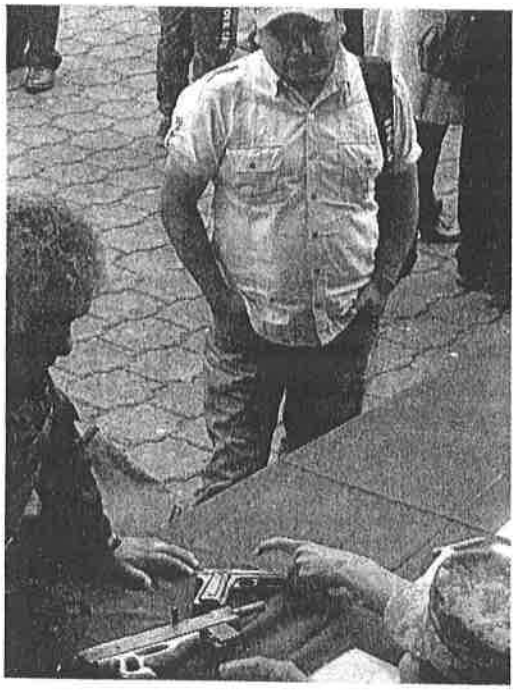
CIUDAD INOVADORA Y DE DERECHOS